

el licitador los subsane. Ahora bien, si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la proposición.

En caso de no acordar plazo de subsanación la Mesa procederá a abrir el sobre número 2 «Oferta económica».

Décimo.—Abono de los anuncios. Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y en los periódicos de cada provincia, por una sola vez correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Víctor M. Pérez Borrego.—3.342.

Resolución de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se anuncia concurso del servicio que se cita.

La Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias anuncia el siguiente concurso:

Primero.—Objeto de la licitación. Servicio de limpieza, recogida de basuras, transporte, lavado y planchado de ropa para los centros de Salud y Consultorios de Atención Primaria de Santa Cruz de Tenerife, del Servicio Canario de la Salud.

Segundo.—El importe de la licitación es de 465.140.030 pesetas distribuidas en las siguientes anualidades y por lotes:

Lote	1996	1997
A	51.128.100	51.353.731
B	38.898.562	46.678.275
C	31.975.562	38.370.675
D	47.365.062	56.838.075
E	42.059.995	50.471.993
Total	211.427.281	253.712.749

La adjudicación del contrato queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los ejercicios económicos de 1996 y 1997.

Tercero.—Plazo de ejecución. El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de veintidós meses a contar desde el 1 de marzo de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1997.

Cuarto.—Garantía provisional. Los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

Quinto.—Clasificación. La clasificación exigida para esta contratación será:

Cuando se licite la totalidad de los lotes: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

Cuando se licite, en exclusiva, a uno solo de los siguientes lotes:

- Lote A: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.
- Lote B: Grupo III, subgrupo 6, categoría B.
- Lote C: Grupo III, subgrupo 6, categoría B.
- Lote D: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.
- Lote E: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

Cuando se licite a varios lotes: Grupo III, subgrupo 6. La categoría vendrá determinada por la cuantía de la anualidad media de la suma de los importes a los que se licita.

Sexto.—La documentación de este concurso puede solicitarse en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo, sito en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife.

Séptimo.—Plazo y presentación de solicitudes. El plazo límite de recepción de ofertas será las catorce horas del quincuagésimo segundo día natural a partir del día 26 de diciembre de 1995, fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea».

La presentación podrá realizarse mediante entrega de las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo sita en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife, o bien mediante envío por correo en cuyo caso el interesado deberá acreditar con el correspondiente resguardo, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar por fax, télex o telegrama la remisión de la proposición.

Transcurrido diez días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

Octavo.—Examen de la documentación y apertura de proposiciones. La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día siguiente natural al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que existieran proposiciones enviadas por correo la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al plazo señalado. En ambos supuestos alternativos la hora de constitución de la Mesa será las diez horas y el lugar de reunión será la sala de juntas de la Secretaría General Técnica, ubicada en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre número 1 «Documentación general», así como la apertura del sobre número 3 presentado por los licitadores, y si se observasen defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estimara conveniente un plazo no superior a tres días para que el licitador lo subsane. Ahora bien, si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la proposición.

En caso de no acordar plazo de subsanación la Mesa procederá a abrir el sobre número 2 «Oferta económica».

Noveno.—Abono de los anuncios. Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y en los periódicos de cada provincia, por una sola vez correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Víctor M. Pérez Borrego.—3.341.

Resolución de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se anuncia concurso del servicio que se cita.

La Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto de la licitación:* Servicio de limpieza de los centros dependientes de la Dirección Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria, del Servicio Canario de la Salud.

2. *Procedimiento y forma de adjudicación:* El contrato se adjudicará por el sistema de concurso, procedimiento abierto.

3. El importe de la licitación es de 381.333.333 pesetas distribuidas en las siguientes anualidades:

Año 1966, periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre, 173.333.333 pesetas.

Año 1997, periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, 208.000.000 de pesetas.

La adjudicación del contrato queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los ejercicios económicos de 1996 y 1997.

4. *Plazo de ejecución:* El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de veintidós meses a contar desde el 1 de marzo de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1997.

5. *Garantía provisional:* Los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. *Clasificación:* La clasificación exigida para esta contratación será grupo III, subgrupo 6, categoría D.

7. La documentación de este concurso puede solicitarse en las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo, sita en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife.

8. *Plazo y presentación de solicitudes:* El plazo límite de recepción de ofertas será las catorce horas del quincuagésimo segundo día natural a partir del día 22 de diciembre de 1995, fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

La presentación podrá realizarse mediante entrega de las dependencias de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo sita en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife, o bien mediante envío por correo en cuyo caso el interesado deberá acreditar con el correspondiente resguardo, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y comunicar por fax, télex o telegrama la remisión de la proposición.

Transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por Correos.

9. *Examen de documentación y apertura de proposiciones:* La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día siguiente natural al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que existieran proposiciones enviadas por correo, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al plazo señalado. En ambos supuestos alternativos la hora de constitución de la Mesa será las diez horas y el lugar de reunión será la sala de juntas de la Secretaría General Técnica, ubicada en la rambla General Franco, número 53, de Santa Cruz de Tenerife. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre número 1 «Documentación general» así como la apertura del sobre número 3 presentado por los licitadores, y si se observasen defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estimara conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador lo subsane. Ahora bien, si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la proposición.

En caso de no acordar plazo de subsanación la Mesa procederá a abrir el sobre número 2 «Oferta económica».

10. *Abono de los anuncios:* Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y en los periódicos de cada provincia, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Víctor M. Pérez Borrego.—3.344.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia licitación del contrato de suministro de fungible para quirófanos (esponjas cepillo, jeringas-pera, cánulas de aspiración, fundas instrumental, lazos y cintas de retracción) (expediente número 19/96), con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón».

La Consejería de Sanidad y Servicios Sociales convoca los siguientes concursos:

1.º *Objeto:* La ejecución del contrato de suministro de fungible para quirófanos (esponjas cepillo, jeringas-pera, cánulas de aspiración, fundas instrumental, lazos y cintas de retracción) (expediente